



Santiago, 25 de febrero de 2020
GG/025/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.- HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley General de Bancos y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esa Comisión, informo como Hecho Esencial que en sesión ordinaria de 25 de febrero de 2020, el Directorio del Banco de Crédito e Inversiones acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril del año en curso a partir de las 9:00 horas, con el objeto de proponer entre otras materias, la distribución de un dividendo de \$1.000 por acción, pagadero con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, correspondiente al 35,17% de dichas utilidades.

Asimismo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para la misma fecha señalada, con el objeto de proponer entre otras materias, aumentar el capital social mediante la capitalización de las utilidades líquidas del ejercicio 2019 que no se repartan como dividendo, una parte mediante la emisión de acciones liberadas de pago y otra parte sin emisión de acciones liberadas de pago.

Los avisos de citación a las juntas, con la tabla de las materias a tratar serán publicados en El Mercurio de Santiago, en las oportunidades previstas por la legislación vigente.

Saluda atentamente a usted,

Eugenio Von Chrismar Carvajal
Gerente General

 **MELH/rdr**

cc. Luis Figueroa de la Barra- Intendente de Regulación Bancos